TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RECURSO DE INCONFORMIDAD:
RI-187/2019

PARTE ACTORA:
OTRORA PARTIDO POLÍTICO TRANSFORMEMOS

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

TERCERO INTERESADO:
NINGUNO

MAGISTRADO INSTRUCTOR:
LEOBARDO LOAIZA CERVANTES

Mexicali, Baja California, diez de diciembre de dos mil diecinueve.

Vista la cuenta que antecede mediante la cual el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, informa la recepción en la Oficialía de Partes del escrito signado por la Presidenta del Comité Ejecutivo Estatal de Transformemos, en el que ofrece diversos medios de prueba supervenientes.

Por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 327 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 14, fracción XXII, de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California; 9 y 10 del Reglamento Interior de este órgano jurisdiccional, se dicta el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Ténganse por recibido el escrito de la cuenta y sus anexos; **agréguense** al presente expediente para que obren como legalmente corresponda.

SEGUNDO. Se **reserva** de acordar lo conducente respecto de las probanzas ofrecidas por la parte actora hasta en tanto se dicte el correspondiente acuerdo de admisión del presente recurso, en los términos previstos en los artículos 327, fracción V de la Ley Electoral local y 45 del Reglamento de este órgano jurisdiccional electoral.

NOTIFÍQUESE por **estrados,** publíquese por **lista** y en el **sitio oficial de internet** de este Tribunal de conformidad con los artículos 302 fracción II de la Ley Electoral del Estado; 64, 66, 67 y 68 del

Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California.

Así lo acordó y firma el Magistrado encargado de la instrucción, **Leonardo Loaiza Cervantes**, ante el Secretario General de Acuerdos, **Germán Cano Baltazar** quien autoriza y da fe.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS